

DECRETO N° 1.177

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 15 de marzo del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., , visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

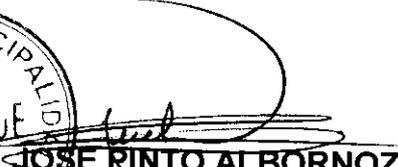
DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., por el día 15 de marzo del 2013.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Los Angeles en vehículo municipal placa CW-ZC-88, con el objeto de efectuar gestión de asignación de Rol en el Servicio de Impuestos Internos.-
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 15 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM. ✓
- Interesado